

# CANAANGLOBAL S.A.

126035

Guayaquil, 29 de diciembre de 2014

Señorita  
**ELIANA MAGDALENA GUANUCHE TINOCO**  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CANAANGLOBAL S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 17 de enero del 2.007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 06 de febrero del 2.007, con número de repertorio 7.678, de fojas 13.349 a 13.367, con número del Registro Mercantil 2.486.

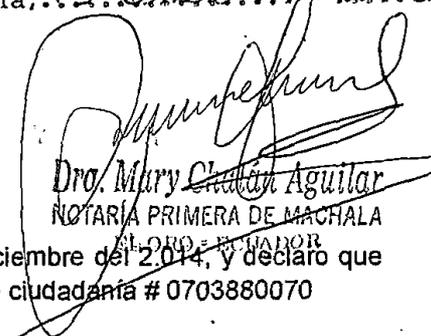
La compañía fue reactivada mediante Escritura Pública de Reactivación otorgada por el Notario Suplente encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, Ab. Renato Carlos Esteves Sañudo, el 24 de Octubre del 2.012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de Noviembre del 2.012, con número de repertorio 63.164, de fojas 137.031 a 137.049, con número del Registro Mercantil 21.403.

En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe: que la presente es fotocopia del original que me fué exhibido.

Machala, 13 de Enero... 2016.

Atentamente

  
**Hipatia Marilú Sánchez Intriago**  
Secretaría de la Junta

  
**Dra. Mary Chalán Aguilar**  
NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil 29 de Diciembre del 2.014, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cedula de ciudadanía # 0703880070

*Eliana Guanche*  
**Srta. Eliana Magdalena Guanche Tinoco**  
C.C. 0703880070  
Nacionalidad: Ecuatoriana

# Registro Mercantil de Guayaquil

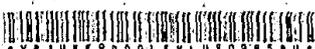
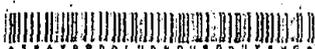


NUMERO DE REPERTORIO: 1.838  
FECHA DE REPERTORIO: 14/ene/2015  
HORA DE REPERTORIO: 15:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CANAANGLOBAL S.A., a favor de ELIANA MAGDALENA GUANUCHE TINOCO, de fojas 1.352 a 1.354, Registro de Nombramientos número 454.

ORDEN: 1838



Guayaquil, 15 de enero de 2015

REVISADO POR: *Rs*

*[Handwritten Signature]*  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la presente es fotocopia del original que me fué exhibido.

Machala, 13. Enero. .... de 2016.



*[Handwritten Signature]*  
Dra. Mary Chalán Aguilera  
NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

Nº 1032604



Factura: 001-002-000004936



20160701001D00063

**COPIA DE COMPULSA N° 20160701001D00063**

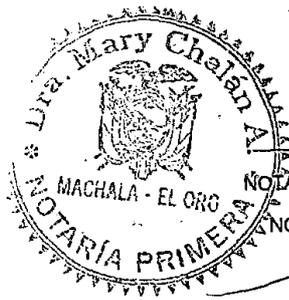
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento** CERTIFICADO DE OPERACION REGULAR que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 13 DE ENERO DEL 2016, (11:45).

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160701001D00063**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RUC Y NOMBRAMIENTOS y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 13 DE ENERO DEL 2016, (11:45).

  
NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALÁN AGUILAR  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACHALA